RESOLUCIÓN CS Nº

510/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 5 NOV 2015

Expediente Nº 22042/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación en carácter de suplente de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclo año del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente se desempeña desde el 01 de agosto de 2014, en reemplazo de la titular del cargo Prof. Estela Mari GÓMEZ quien revista actualmente como Secretaria de Sede Regional Tartagal.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 329/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 17° Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2015)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación suplente (en carácter de excepción) de la **Prof. Marcela Analía MALDONADO**, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo año del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 1° de agosto de 2015 y hasta nueva disposición o hasta el reintegro de la Prof. Estela Mari Gómez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Instituto de Educación Media Tartagal y Prof. Maldonado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el

boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

LIG. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA